



AYUNTAMIENTO  
durante el ejercicio de 1.973 con un importe  
total de 1.91.554 pesetas.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levanta la sesión siendo las 1'55 horas, de la que se extiende lo presente Acta, que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes. Certifíco.



Hangelst

J. E. Speltzman

18

M

## ASISTENTES

Presidente-Alcalde

D. Francisco Llobet Aruán

## Tenientes de Alcalde

D. Pedro Dimas Fon

D. Jaime Angelet Bach, jefe municipal permanente, en sesión ordinaria  
D. Juan Bertrán Víñola, jefe de primera convocatoria, bajo la Presiden-

20 de Septiembre de 1.973



D. Silverio Botey Gómez del Ilte. Sr. Alcalde Sr. D. Francisco Lobet  
Secretario  
D. Jaime Sánchez Isac de Sres. D. Pedro Dimanó Pou, D. Jaime  
Interventor Angelet Bosch, D. Juan Bertrán Vinyals, y D.  
D. Pedro Jarañosa Juncoa Silverio Botey Gómez.

Actúa en sus funciones el Secretario Ge-  
neral D. Jaime Sánchez Isac, así como el  
Interventor de Fondos D. Pedro Jarañosa Jus-  
ciora.

El Sr. Presidente, declara abierta la se-  
sión, procediéndose a tratar los temas, segun-  
el:

#### ORDEN DEL DIA.

- 1º.- Aprobación minuta acta sesión anterior
- 2º.- Despacho Oficial

#### COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

3º Licencias de Obras.- D. Isidro Pasqual  
Sueri, para adición de planta desván habitable  
en Bl. Jaime I nº. c/. Primer Marqués de la  
Franquera y c/. Pizarro. - D. Juan Vera García,  
para construcción de un edificio para vivien-  
das en Bl. Esteban Terrades, nº. Serrat y Bo-  
matre. - D. Jaime Raúl Lloreda y D. José  
Piñol, para construcción de un edificio com-  
puesto de bajos y 6 pisos en c/. Roger de Ca-  
nua, s/n. - D. Jaime Otter Figueras "Mutuali-  
dad de Ntra. Sra. del Carmen", para con-  
strucción de un edificio Social en Plaza Julio  
Sotelo.

4º.- INFORMES. - Quitart, s.a (Felio Vil-  
rubias), solicita una nueva ordenación de  
mangana en c/. Boniente, Ramón Llull, Al-  
mogávares y c/. en Proyecto. - D. Ana Rodony  
Basqueus, solicitando variar la ordenación  
del Parc de la Muntanya. - Informe de los



38  
Servicios Técnicos Municipales referente a una ius-  
ticia presentada por D: Mercedes Queralt Pla-  
nells, sobre desperfectos causados en su propiedad,  
de la c/. Sta. Anna nº 22 por las obras de construc-  
ción del edificio vecino. - Informe de los Servicios  
Técnicos Municipales, referente a una instancia  
presentada por D. Rosendo Garreta Moutoliu,  
como recurso de reposición, contra el acuerdo mu-  
nicipal de 15 de marzo de 1973.

5º - INSTALACION INDUSTRIAL. - D. Miguel  
Lapdevila Blanco solicita instalar un obrador  
de confitería en Avda. San Isidro nº 115 bajos.

#### COMISION DE TRACTEMDA

6º. - Reintegro gastos fluido eléctrico Pta  
Mercado Sant Jaume, meses de abril a julio.

7º. - Devolución depósito avas a D. Anto-  
nio Vives Cornellà.

8º. - Nuevo reparto contribuciones especia-  
les de mejora, por obra urbanizació c/. Janigó.

9º. - Expedientes de Blm Valía

10º. - Bajas arbitrios diversos

11º. - Facturas

#### COMISION DE GOBERNACION

12. - Adquisición máquina escribir eléctrica  
para Servicio de Secretaría General.

13. - Abono de una gratificación de D. Fer-  
nando Tort Jascóns, por el servicio de vigi-  
lancia de los Servicios Sanitarios del paso  
subterráneo de la c/. Gerosa.

#### COMISION DE CULTURA, A. SOCIAL y DEPORTES

14. - Concesión ayuda económica y 6 becas  
Campamentos juveniles

15. - Ayuda médico-farmacéutica a D. Joa-  
quín Fernández Vicente (Guardia Municipal).



16.- Ayuda económica Sra. Beteta / Benemériticia Municipal)

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión anterior.- En continuación es leída y aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de Septiembre de 1.973, recordando el funcionario actuante a los reunidos, la obligación que tienen de firmar.

#### DESPACIO OFICIAL

Se acordó el enterado de la recaudación del Mercado del día de la fecha, que asciende a 4.958 Pts.

#### COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras.- Basatento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal se conceden las licencias de Obras a los Sres. que se indican: D. ISIDRO PASCUAL SUARI, para adición de planta desván correspondiente al proyecto aprobado en 12 abril 1.973, en edificio situado en Plaza Jaime I y esq. c/ Marqués de las Brujasas (arb. 6.876 ptas; conex. 1.000 ptas). - D. JUAN VERA GARCIA, para construcción de un edificio para viviendas, en Pl. Justeban Terrades, esq. Serrat y Bonastre (arb. 52.024 ptas; conex. 35.000 ptas; dep. 55.500 ptas). - D. LAIME COMPLOREDA y D. JOSE PINOL, para construcción de un edificio compuesto de bajos y 6 pisos en c/ Proger de Lauria (arb. 37.896; conex. 27.000 ptas). - D. LAIME ORTEU TIGUERAS, Presidente de la "Mutua Solidad de Hdad. Soc. del Carmen" para construcción de edificio social en Pl. Galve Sotelo (exento).



INFORME.- Interesado: Guitart, S.A. (Folio 28).- Villarrubias).- A continuación dice lectura a una instancia de D. Felio A. Villarrubias que obra en nombre de GUITART, S.A., en la que expone que es propietaria de los terrenos situados entre los c/s. Pauiente, Ramón Llull, Almagrives y c/. en Proyecto.- Que dichos terrenos tienen actualmente el carácter de suelo, con edificaciones continua y patio central de manzana. No obstante, el expONENTE cree oportuno optar por una nueva ordenación de manzana en la cual se ordene la edificación en bloques aislados, obteniendo mayores zonas verdes y espacios abiertos. Suplica se autorice la presentación de los proyectos definitivos para ordenación de manzana abierta. Se acordó aprobar y trasladar al interesado informe de Servicio Técnico del siguiente tenor literal: "La reforma de ordenación que se proponen afecta a terrenos propiedad de la empresa solicitante, y del Ayuntamiento en cuanto a 358 m<sup>2</sup>, que son actualmente viales (ver plano 3). La comparación entre la ordenación actual y la que se proponen queda grafizada en el plano núm. 2, en él que, además, se expone el estudio numérico de edificabilidad en cada uno de los casos, resultando que con la ordenación vigente la edificabilidad es de 4'80 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. mientras que con la propuesta es de 4'29 (4'29) m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.- La propuesta preve una zona de verde público de 3.315 m<sup>2</sup>, que no se tiene con la Ordenación actual.- En la propuesta se señala una zona para edificar a una altura de 27'45 m. El art. 96 de las Ordenanzas de Edificación vigentes admite una al-



de 27'45 m., digo, de 27'50 metros, cuando el ancho del lado callejero (en proyecto no tiene más de 10 metros de ancho) a que corresponda tal edificio tenga como mínimo este mismo ancho. El caso no es exactamente éste, aunque puede animárselle, porque aún cuando la calle en proyecto no tiene más 10 metros de ancho, repararía la edificación (lado Este) de una ancha zona verde o deportiva, que llega hasta el río (lado Oeste de la calle) y por tanto el horizonte frente al edificio es muchísimo más amplio de los 27'50 metros indicados; En vista de todo ello, el Ingeniero que suscribe, estima que la ordenación propuesta tiene mejores características urbanísticas que la vigente y podría admitirse, teniendo presente no obstante a la hora de la concesión de los permisos de construcción, de exigir la instalación de los servicios y equipamientos proporcionales a la concentración de vivienda, que se prepararía.

INFORME - Interesado: D<sup>o</sup> Ana María Codony Basquens. - Siempre lectura a una autorización del D<sup>o</sup> ANA CODONY BASQUENS, en lo que expone, con D. Delmiro Estapé Ostafía, que son propietarios del solar situado en el Paseo de la Montaña, que detallan en el pliego adjunto, proporcionando nueva ordenación. Se acordó trasladarles informe de los Servicios Técnicos cuya parte final, es del siguiente tenor: "Al juicio del que suscribe, es conveniente a la estética de la construcción y a la higiene de las viviendas la modificación solicitada y podrán concederse con la condición de que los correspondientes proyectos



El desarrollo de la construcción tratará la fachada posterior, que da a la que tiene vistas sobre la vía del ferrocarril, con la misma calidad y dignidad que la principal al Barrio de la Montaña para permitir tendederos de ropa, ni construcciones de poca calidad en galerías debiendo estudiarse, si se precisa, algún paramento de cerámica u otra solución, para desenfilar de la vista pública este tipo de dependencias.

INFORME: INTERESADA: D<sup>r</sup> Mercedes Cuevas

Planell. - Se da lectura a una instancia de D<sup>r</sup>. MERCEDES CUEVAS PLANELL, en la que tras exponer todo lo que tiene por conveniente sobre el desarrollo de obras de derribo y construcción de nuevo edificio efectuado por D. FRANCISCO MAYOL y D<sup>r</sup> PASCUAL MAYOL, titulares de los inmuebles c/ Sta Ana nos 18 y 20, finaliza solicitando que se requiera al Sr. Mayol de si se aviene a la constitución de depósito de 168.700 Ptas., con reserva de sus derechos de protección jurisdiccional mediante recurso contencioso-administrativo. Se acuerda trasladarle informe de Servicios Técnicos de Arquitectura del siguiente tenor: "Que, a su juicio, los molestias de uso abusivo de vía pública y la de dejar a ocupar la c/ Jourdan durante un mes fueron cubridoras por intervenciones de la Autoridad Municipal. Y los perjuicios económicos causados por (intervenciones) los desperfectos en la propiedad no son de incumbencia municipal debiendo tramitarse por la jurisdicción civil ordinaria, los daños y perjuicios que crea la interesada le pueda haber producido el vecino.



INFORME - Interesado: D. ROSENDO GARRETA

MONTOLIU. - Dijo lectura a un recurso de reposición presentado por D. ROSENDO GARRETA MONTOLIU, contra acuerdo notificado el 2 de julio sobre aprobación de obras verificadas por la Brigada Municipal de Pts. 98.360', en finca, propiedad del recurrente, sita en c/. Traveseras, 3. Se acordó desestimar dicho recurso de reposición en base del informe de Servicio Técnicos Municipales, en el que se manifiesta que no existe error en la liquidación o certificación de obra, girada ni se ha incluido material ni jornal, en la misma, empleado en alguna otra obra municipal.

Instalación Industrial. - Hasta cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. MIGUEL CAPDEVILA BLANCO, solicitando licencia para instalar un obrador de confitería en el nº 115 de la c/. Avda. San Esteban, y, considerando lo que dispone el apartado c). artículo 3º del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Disposiciones Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades anejas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Miguel Capdevila Blanco.

COMISION DE HACIENDA



Reintegro Gastos iluido eléctrico  
Plaza Mercado Sant Jordi, meses de  
Abril a Julio.- Se aprobó una relació  
por el concepto epigrafiado autorizada por  
Intervención de Fondo, por un importe de  
35.318 ptas.

Davolució Depósito aceras D. Antonio  
Vives, Cornellà.- Se acordó proceder a la de-  
volució del depósito constituido en su día  
por D. ANTONIO VIVES CORRELLA, por razón de  
construcción de aceras de la finca sita en  
c/. Bruniquer, s/n

Nuevo reparto Contribuciones Especiales  
de mejoras, por obras de Urbaniza-  
ción c/. Canigo.- De conformidad con el  
pertinente dictámenes técnicos puesta documen-  
tación redactada e informe de Intervención  
a adoptar, por unanimidad los siguientes  
acuerdos: 1).- Aprobar el nuevo Padrón  
de contribuyentes por razón de contribuciones  
especiales de mejoras (urbanización c/. Canigo)  
que asciende a \$tas. 319.069.- 2).- Establecer re-  
caudación del importe del Padrón actual-  
mente el cobro y sustituirlo por el que se  
rolete a consideración de la Junta Mu-  
nicipal Permanente.

Expedientes de Plus Valía.- Se aprobó  
una relación de expedientes de Plus Valía del  
siguiente detalle:

nº 220	St Margarita Plans	53.920 ptas.
nº 221	Inverco, S.A.	99.760 "
nº 222	Alqui, S.A.	1.405 "

Bajos arbitrios diversos.- Se aprobó  
una relación de Bajos por el concepto de



enjunto sobre circulación, de 1.9f3 de 9.300 pta. en total. Asimismo se aprobaron dos bajas, por el mismo concepto impositivo, de los años 1.969 y 1.970 de 350 pta. cada una.

Facturas: Se aprobó una relación de facturas que se inicia con reembolso cristales gafas Sr. Vinyolas de 2.250 pta. y finaliza con factura de J. Olapé, por trabajo de arreglo jardines de 37.537 pta. Total nou: 489.532 pta.

#### COMISION DE GOBERNACION

Adquisición máquina escribir eléctrica para servicios de Secretaría General. - Se aprobó por unanimidad una propuesta de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor literal: "Adquirir a la Fábrica Moyco de Barcelona y con destino a Secretaría General de este Ayuntamiento, una máquina de escribir eléctrica marca Olympia modelo 36E-50 D.C., carro 33 cms. en escritura Bruselas, por el precio de 16.384 pta.

Abono de una gratificación a D. Fernando Tort Lascasosa, por el servicio de vigilancia de los Servicios Sanitarios del parque subterráneo de la c/ Gerona. De conformidad con la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, se aprobó una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: "Abonar a D. Fernando Tort Lascasosa la cantidad de 5.000 pta. por los servicios de limpieza efectuados en el parque subterrá-



82

de la c. Gerona durante los meses de  
agosto y septiembre en concepto de gratificación  
COMISIÓN DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Concesión ayuda económica y 6 becas  
Campamentos juveniles. — Sió lectura a  
una Propuesta de la Comisión de Cultura,  
Asistencia Social y Deportes, cuya par-  
te dispositiva, es del siguiente tenor: "Con-  
ceder 6.000 ptas. equivalentes a seis becas,  
para Albergues Juveniles. 2) Que se con-  
ceda una ayuda económica de 20.000 ptas.  
para gastos de mantenimiento ocasionados por  
los Campamentos". Se acordó por unanimi-  
dad aprobar la propuesta de referencia.

Ayuda médica-formacótica a D. José  
Quint Fernández Vicente, guardia munici-  
pal. — Se aprobó una Propuesta de la Comis-  
ión de Cultura, Asistencia Social y Deportes,  
cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor:  
"Conceder a D. José Quint Fernández Vicente,  
Policía Municipal, una ayuda de 1.458:  
pesetas, por medicamentos y estancia hospi-  
talaria de su esposa, por razones de materni-  
dad".

Ayuda económica Sra. Beteta (Bene fi-  
cencia Municipal). — Se aprobó por unanimi-  
dad una Propuesta de la Comisión de Cultura,  
Asistencia Social y Deportes, cuya parte dis-  
positiva, es del siguiente tenor: "Conceder a  
Dona Sacramento Beteta Rabeyas, un poca-  
gero de 1.500 ptas. mensuales en el día prime-  
ro de Julio del actual ejercicio, y por meses ade-  
vantados.

TURNO DE URGENCIA



Concurso restringido para provisión de plaza en propiedad de Sub-Oficial de Policía Municipal. - Se aprobó una propuesta de Alcaldía, en la que se expone que el Ayuntamiento en 14 de Septiembre del año 972, creó la plaza de Sub-oficial de la Policía Municipal, que fue autorizada por la Dirección General de Administración Local a 24 de Febrero del presente año. A los efectos de cubrir mediante concurso restringido dicha vacante, en tal ocasión, se propone al Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos: 1º) - Aprobar los Bases que se adjuntan, que van de regir el concurso restringido de constante cita. 2º) - Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y abrir plazo durante 30 días hábiles, a efectos de presentaciones de solicitudes". La Comisión Permanente acordó por unanimidad aprobar la anterior dictamen y los acuerdos en él contenidos.

Padrón Adicional del arbitrio Municipal sobre la conservación del alcantarillado. - Se aprobó el mencionado Padrón, con un importe de 54.509 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 23'30 horas, de la que se extiende la presente Acta que una vez leída y hallada conforme, se firman todos los asistentes conjuntamente. Certificado.

DILIGENCIA. - De conformidad al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Orga-



ociones locales, se hace constar que en el  
sección nº 26, linea 2 y 3, se ha de omitir  
lo siguiente: "en proyecto no tiene más de  
10 metros de ancho".

*Llorente* *Angelet*  
*J. Sánchez* *M.*

#### ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Francisco Llobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Giménez Pau

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Berthán Viñola,  
Secretario

D. Jaime Sanchez Isac  
Interventor

D. Pedro Jarauva Juncosa

27 de Septiembre de 1.973

En la Casa Consistorial de Granollers, a  
día veintiseis de Septiembre de mil novecien-  
tos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se  
reúne la Comisión Municipal Permanente  
en sesión ordinaria de primera convocatoria,  
bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don  
Francisco Llobet Arnau, y de los Sres. Tenientes  
de Alcalde D. Pedro Giménez Pau, D. Jaime  
Angelet Bosch, y D. Juan Berthán Viñola. Ex-  
cusa su ausencia D. Silverio Botey Gómez.

Actúa en sus funciones, el Secretario Ge-  
neral D. Jaime Sanchez Isac, así como el Sr.  
Interventor del Fondo, D. Pedro Jarauva  
Juncosa.